

## BECA PARA LA MATRÍCULA DEL PRIMER CURSO DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

### BASES

La **Fundación Conrado Blanco** convoca una beca destinada al **pago de la matrícula del primer curso del Grado Superior de Enseñanzas Musicales**, en cualquiera de sus especialidades.

### Requisitos de participación

Podrán optar a esta beca los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber superado **6.º curso de Enseñanzas Profesionales**.
- Estar **empadronados en el Ayuntamiento de La Bañeza o en alguna de sus pedanías**.
- Haber **superado la prueba de acceso** al Conservatorio Superior de Música en la especialidad correspondiente.

La beca se concederá al aspirante que **obtenga la mejor nota media** entre todos los candidatos que cumplan los requisitos establecidos.

### Cálculo de la nota media

Para el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las siguientes asignaturas de 6º de Grado Profesional:

- Instrumento o Voz
- Análisis o Fundamentos de Composición.
- Historia de la Música
- Música de Cámara.

### Documentación requerida

Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. **Certificado oficial del centro de estudios** en el que consten las calificaciones obtenidas en 6º curso de Grado Profesional de Música.
2. **Justificante de haber superado la prueba de acceso** al Conservatorio Superior de Música en la especialidad correspondiente.
3. Certificado de empadronamiento en La Bañeza o sus pedanías.

## Presentación de solicitudes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida al correo electrónico de la **Fundación Conrado Blanco**:

[info@fundacionconradoblanco.com](mailto:info@fundacionconradoblanco.com)

Los plazos de envío serán los siguientes:

- **En un plazo máximo de 10 días** naturales desde la convocatoria, deberá enviarse el certificado de calificaciones y certificado de empadronamiento.
- **En un plazo máximo de 7 días** naturales desde la superación de la **prueba de acceso al Conservatorio Superior**, deberá enviarse el correspondiente justificante.

## Resolución de la beca

Una vez recibida la documentación, el **Patronato de la Fundación Conrado Blanco** evaluará las solicitudes y determinará la persona beneficiaria, atendiendo a la **mayor nota media obtenida**.

La fundación se pondrá en contacto con la persona seleccionada, quien deberá aportar la documentación necesaria para proceder al **pago de la matrícula** del Conservatorio Superior correspondiente.

La Bañeza, 1 de junio de 2026  
La presidenta  
Elena González Arias